

AN 2020 inicia consulta pública de la ley para el control de las ONG

La Asamblea Nacional (AN) inició la Consulta Pública del Proyecto de Ley de Fiscalización, Regularización, Actuación y Financiamiento de las Organizaciones no Gubernamentales y Afines, aprobada en primera discusión el 24 del enero de 2023.

En la actividad, la segunda vicepresidenta de la Comisión Permanente de Política Interior, diputada María Gabriela Vega explicó que la propuesta busca controlar y hacer seguimiento de las ONG que financian el terrorismo en el país.

Agregó que se presume la utilización de fondos ilícitos que reciben las ONG para operar de manera irregular.

En el encuentro participó el primer vicepresidente y la segunda vicepresidenta de la AN, diputados Pedro Infante y América Pérez, así como el viceministro de Política Antibloqueo, William Castillo; entre otras autoridades.

Con información de Primicia